

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	íd.
Ultramar: idem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

## SUMARIO

**Ayuntamiento:** Acta de la sesión del 24 del actual.—Orden del día para la sesión del 29 del mismo.

**Junta Municipal:** Orden del día para la sesión del 29 del presente.

**Alcaldía Presidencia:** Nombramientos de Alcaldes de barrio.—Decreto dictando medidas sobre salubridad é higiene.—Nombramientos con carácter interino de Tenientes de Alcalde de los distritos de Palacio, Inclusa y Latina y de Presidente de la Casa de Socorro del de Buenavista. Bando para entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año.—Limosnas por la Asociación Matritense de Caridad del 16 al 23 del actual.

**Secretaría:** Anuncio abriendo información pública en el proyecto de tranvía de la Puerta de Atocha á la Estación de las Delicias.—Subasta para suministro de efectos de hierro al ramo de Fontanería Alcantarillas y de tierra de brezo al de Parque y Jardines.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, menor cuantía y oficina del alumbrado público.—Libros recibidos en la Biblioteca Municipal.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empanamientos.

**Contaduría:** Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche.

**Intervención de Consumos:** Recaudación obtenida por el arrendatario y en el extrarradio del 9 al 15 del actual.

**Obras municipales:** Las en ejecución.

**Policía Urbana:** Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Asuntos despachados por la Inspección general de Carruajes.—Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos.—Servicios del ramo de Limpiezas: Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado público.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

**Beneficencia:** Servicios prestados por las Casas de Socorro.

**Sanidad:** Trabajos del Laboratorio.

**Abastos:** Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etcétera, en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de ganados.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

**Cementerios:** Inhumaciones durante la semana.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 1903.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Portago.—Asistieron los Sres. Alvarez Gómez, Arcas, Baeza, Bas, Catalina, Estelat, F. Pérez de Soto, Gabriel, Gómez Avila, González del Campillo, Gurich, Mauri, Mendieta, Morayta, Oñías, Ossorio, Ovilo, Ramonet, Rivera, Rubio, Ruiz de Grijalba, Sánchez Covisa y Vázquez Arias.

Se abrió á las diez y cincuenta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Arcas y Pérez del Val.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 20 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado, y pasar á la Comisión correspondiente, una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, dando traslado de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza al Ayuntamiento para la venta en pública subasta, por el tipo de 40.960 pesetas, de un terreno que forma parte de la manzana comprendida entre las calles de Luchana, Garcilaso, Raimundo Lulio y Don Juan de Austria, que ha de ser, con arreglo al plano del Ensanche, destinado á la edificación.

3.º Quedar enterado de una comunicación del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, por la que se sirve desestimar el recurso interpuesto por D. Luis Fernández Pérez contra acuerdo municipal, denegatorio de renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 6, de la calle de Santa Ana, y confirma en consecuencia, el acuerdo recurrido.

4.º Entablar el recurso que proceda, y que, á este efecto pasen á los Sres. Letrados Consistoriales dos comunicaciones de la misma Autoridad, por las que se sirve estimar los recursos interpuestos por la «Compañía Colonial» y la Sra. Viuda é hijos de Matías López, contra el acuerdo municipal por el que se estableció un arbitrio de 5 céntimos por análisis y reconocimiento de cada paquete de chocolate, y revoca el acuerdo recurrido, declarándole nulo é ilegal.

5.º Aprobar una comunicación de la Alcaldía Presidencia, en petición de autorización para adquirir por concurso público, y con intervención de una Comisión de Sres. Concejales, asesorada por Veterinarios municipales, tres caballos con destino á la Guardia municipal montada, en precio que no exceda de 1.000 pesetas, y para enajenar otro inútil, previa autorización del Sr. Gobernador, para que el pago de esta adquisición sea inmediata y no diferible, como figura en el Real decreto de 23 de Diciembre último.

6.º Adjudicar en definitiva, á favor de D. Emilio Cimarra, en los precios tipos, el remate de la subasta para contratar la instalación y conservación de pavimento de asfalto en la calle de Preciados, entre la plaza del Callao y calle de las Veneras.

## ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

## Sobre la mesa.

## COMISION 3.ª—Policía Urbana.

7.º Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y anunciar subasta con arreglo á los mismos, para enajenar las leñas y gavillas procedentes de la poda y corta de secos del arbolado público, en los precios tipos de 0'25 pesetas cada 11'50 kilogramos de leña y 0'15 pesetas cada gavilla.

## COMISIÓN 4.ª—Ob.as.

8.º Aprobar dos presupuestos formados por la Dirección facultativa de Vías públicas, é importantes pesetas 3.814'77 y 4.001'62, que serán cargo al crédito que para nuevas instalaciones se consigne en el próximo presupuesto, para la instalación de diez arcos voltáicos en la calle de Toledo, y otros diez en el paseo de San Vicente y glorieta de Atocha, sobre los postes del tranvía, y cuyo fluido ha de ser suministrado gratuitamente por las Empresas de los tranvías de Leganés y de Estaciones y Mercados, por virtud de

obligaciones contraídas al otorgar las respectivas concesiones de cambio de motor, encomendando la ejecución de las obras á la Compañía del gas, por estar comprendida en el contrato aprobado por Real orden de 21 de Mayo de 1898, toda vez que ésta se halla obligada y facultada á hacer las instalaciones del alumbrado público que el Ayuntamiento acuerde, según informe emitido por los Sres. Letrados Consistoriales en otro asunto análogo.

Votó en contra el Sr. Estelat.

COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—*Ensanche.*

9.º Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, á favor de D. Ramón Leal y Raigosa, contratista que ha sido de un trozo de alcantarillado en la calle de Don Ramón de la Cruz, la suma de 8.521'12 pesetas, importe de gastos imprevistos ocurridos en la ejecución de dichas obras, y cuyo abono fué dispuesto por resolución gubernativa de 22 de Mayo último.

Votaron en contra los Sres. Bas y Estelat.

**De nuevo despacho.**

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—*Hacienda.*

A petición del Sr. Morayta quedó sobre la mesa un informe proponiendo se consigne en el presupuesto próximo de 1904 la cantidad de 10.000 pesetas, con destino á la suscripción abierta en esta Capital para erigir un mausoleo en el cementerio civil á D. Francisco Pí y Margall.

COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—*Policía Urbana.*

10. Autorizar á D. Ildefonso Yáñez, para instalar en las aceras y encintados de las vías públicas, unos adoquines luminosos anunciadores, de los cuales es inventor, con sujeción á las condiciones siguientes:

A. La instalación se verificará en los sitios y extensión que la Alcaldía Presidencia tenga á bien determinar.

B. Esta concesión es por vía de ensayo, y por consiguiente con carácter provisional, quedando caducada, sin derecho por parte del interesado á indemnización de ninguna clase, tan pronto como el Ayuntamiento ó la Alcaldía Presidencia lo juzguen conveniente.

C. Todos los gastos que ocasione la sustitución de las losas de las aceras por los adoquines luminosos anunciadores, serán de cuenta y riesgo del concesionario, quien al llevar á cabo la obra, cuidará siempre de respetar las rasantes de las aceras, tal y como las encuentre al hacer la instalación de aquellos, para lo cual, la ejecución de la obra se hará siempre previo conocimiento y con intervención del Ingeniero de Vías públicas.

D. Igualmente serán de cuenta y riesgo del concesionario todos los trabajos que ejecute en la vía pública, la de retirar los materiales sobrantes al sitio á donde le ordene el Ingeniero del ramo, así como el dejar en perfecto estado las aceras y sitios anunciadores en cualquier tiempo en que el solicitante renuncie á la concesión.

E. En concepto de canon é independientemente de los derechos que habrá de satisfacer el concesionario por la expedición de licencia y por los sellos de anuncios correspondientes, abonará mensualmente una peseta con cincuenta céntimos, por metro cuadrado ó fracción de metro por la colocación de los adoquines luminosos; entendiéndose también que el pago de este canon es con carácter provisional, hasta tanto que pueda apreciarse el desarrollo que adquiera este nuevo sistema de anuncio ó la conveniencia aconseje la variación del arbitrio.

11. Conceder licencia para la reapertura de una carbonería en la casa, núm. 18, de la carretera de Toledo, con sujeción á los preceptos contenidos en los informes facultativos.

12. Conceder licencia para instalar un electromotor de dos caballos y medio de fuerza, en la taberna establecida en la casa, núm. 55, de la calle de Leganitos.

13. Denegar licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 2, de la cuesta de las Descargas.

14. Denegar la renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 124, de la calle de Fuencarral.

A petición del Sr. Baeza quedó sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de aceites, grasas, sebos, al-

quitrán, pinturas y barnices con destino á los servicios municipales.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—*Obras.*

15. Aprobar un presupuesto, importante 5.187'44 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 2.º, concepto 9.º del vigente, para las obras de instalación de aceras de losa granítica, en varios trozos de las calles de Moreto y Casado del Alisal, debiendo adquirirse el material necesario y transportes de las contratas vigente y ejecutarse la mano de obra con los elementos disponibles en el ramo de Vías públicas.

16. Aprobar otro presupuesto de 1.348'25 pesetas, con cargo igual que el anterior, para el suministro y transportes de arena necesarios, que se verificarán por las contratas vigentes, con destino á la instalación de empedrado de cuña y dos líneas de adoquín irregular que sirva de encintado en la calle de Oviedo, empleando el material que se levante de otras calles del interior, y ejecutándose la mano de obra con los elementos del ramo de Vías públicas.

17. Autorizar al Arquitecto Director de Fontanería alcantarillas, para adquirir de las respectivas contratas, los siguientes materiales, con destino á los trabajos que se ejecutan en el ramo.

	Pesetas.
Efectos de ferretería, por valor de.....	971'04
Idem de fundición, por id.....	579'10
Ladrillos y baldosín, por id.....	684'48
Material de hierro, por id.....	1.625

Siendo cargo el importe de los tres primeros pedidos, que asciende á 2.234'62 pesetas, al cap. VI, art. 4.º, concepto 2.º del presupuesto vigente; y las 1.625 pesetas, que importa el último, al concepto 3.º de los mismos capítulo y artículo.

Votó en contra el Sr. Estelat.

18. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 36, del camino de la Fuente del Berro.

19. Conceder licencia para construir otra casa en el solar, núm. 37, del camino de la Fuente del Berro.

20. Conceder licencia para construir una casa en un solar, con fachada á la calle de Proletarios y camino de la Dirección del Canal.

21. Devolver la fianza de 150 pesetas en metálico, al contratista que ha sido del derribo de la casa, núm. 30, de la calle de la Flor.

22. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar el suministro de tubería de acero inoxidable para la instalación de ramales de 24 fuentes públicas en los puntos siguientes:

Calle de Arriaza, esquina al paseo de San Vicente; calle de Ferraz, frente á la de Luisa Fernanda; calle de la Princesa, esquina á ronda del Conde Duque; calle del Marqués de Urquijo, esquina á Don Martín; plaza de los Mostenses; plaza del Dos de Mayo; calle de San Bernardo, esquina á Palma Baja; plaza de Santo Domingo; plaza del Callao; calle de la Concepción Jerónima, esquina á Duque de Rivas; plaza de San Millán; calle de Lavapiés, esquina á la de San Carlos; paseo de Recoletos, esquina á Jorge Juan; calle de Felipe IV, esquina al paseo del Botánico; calle de Argumosa, esquina á la de San Lorenzo; ronda de Atocha, esquina á Veterinaria; plaza de las Cortes; plaza de las Salesas; plaza del Rey; plaza del Príncipe Alfonso; glorieta de San Antonio de la Florida; glorieta de San Vicente; calle de Alfonso XII y calle de Claudio Moyano, con sujeción á los precios tipos que en dichos pliegos se indican, y cuyo importe total, de 20.640'25 pesetas, será cargo al cap. VI, artículo 4.º, concepto 13 del presupuesto vigente, y aprobar asimismo el gasto de 8.918'50 pesetas, con cargo igual que el anterior, para las obras de instalación que se ejecutarán con los elementos del ramo, y suministro de los demás materiales necesarios, que se verificará por las contratas respectivas.

23. Aprobar dos presupuestos formulados por el Ingeniero Director de Vías públicas, importantes 2.032'05 y 846'10 pesetas para la instalación de alumbrado incandescente por gas en las calles de Espoz y Mina y del Correo, respectivamente, cuyas sumas serán cargo al crédito consignado en el cap. III, art. 2.º, concepto 5.º del presump-

to vigente, dejando á la iniciativa de la Alcaldía Presidencia la oportunidad en la ejecución de estas obras, teniendo en cuenta el estado del crédito al cual tiene su aplicación este gasto.

24. Reintegrar al presupuesto especial del Ensanche, con cargo al cap. VI, art. 2.º, concepto 8.º del general vigente la suma de 2.526'79 pesetas, á que asciende los gastos que le ha originado el descombrado de la parcela edificable, procedente del derribo de la casa de la calle de Guzmán el Bueno, esquina al paseo de Areneros, en atención á que los materiales aprovechables del referido derribo, han sido cedidos por la Comisión de Ensanche gratuitamente, para emplearlos en obras de urgente necesidad que se han llevado á cabo en los servicios de Incendios, Parque y Jardines y Asilo de San Bernardino.

#### COMISIÓN 5.ª— Beneficencia.

25. Aprobar las siguientes bases á que ha de sujetarse la concesión de permutas solicitadas por el personal del cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia Municipal.

A. Por ningún motivo se autorizarán las permutas entre funcionarios de escalas diferentes.

Quedan igualmente prohibidas las permutas de número dentro de un mismo escalafón.

B. Los funcionarios que deseen permutar sus respectivos servicios podrán solicitarlo del Excmo. Sr. Alcalde, quien lo concederá ó negará, á propuesta de la Comisión de Beneficencia, previo informe del Decano del Cuerpo.

Si en el término de un año después de hecha la permuta cualquiera de los dos funcionarios permutantes, fuese jubilado, declarado cesante, ascendiese á Jefe Facultativo ó dimitiese su cargo, la permuta quedará sin efecto por éste sólo hecho, y el funcionario que hubiera permutado con el jubilado, excedente, ascendido ó dimitido, volverá á desempeñar el servicio que tenía á su cargo antes de efectuarse aquella.

C. Durante el espacio de un año, siguiente al día de la permuta, ninguno de los dos funcionarios permutantes podrá concursar otro servicio; y

D. Ningún funcionario podrá realizar más de una permuta en el término de un año; y aprobar con sujeción á las procedentes bases la permuta solicitada por los Médicos numerarios de la Beneficencia municipal, D. Vicente Gómez y Matías y D. Juan San Pedro, que prestan servicios en las Casas de Socorro de los distritos de Buenavista y Congreso respectivamente

26. Aprobar las siguientes modificaciones en el reglamento particular de las Casas de Socorro:

A. El párrafo sexto, art. 15 de dicho reglamento quedará redactado en la siguiente forma:

«Conceder la asistencia y tratamiento á las mujeres que se encuentren embarazadas y cuyo estado de fortuna no las permita soportar los gastos del parto y del puerperio».

B. Se suprime el párrafo quinto del art. 42 del referido reglamento, que prohíbe conceder asistencia facultativa á las solteras y viudas embarazadas.

27. Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la necesaria excepción de subasta para adquirir, por administración, el pan necesario á los Asilos segundo y tercero de San Bernardino durante el corriente año, toda vez que han sido declaradas desiertas por falta de licitadores las dos subastas verificadas para contratar el suministro de dicho artículo.

28 y 29. Nombrar Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal á los Sres. D. Ismael Alonso de Velasco y D. Manuel Gómez Novella.

30 y 31. Nombrar practicantes agregados de la Beneficencia municipal á los Sres. D. Juan Martín Valle y D. Manuel Prieto Pérez.

32. Aprobar un presupuesto, importante 801'79 pesetas, con cargo al vigente de la 2.ª zona del Ensanche, para la instalación de aceras delante de la casa de nueva construcción, núm. 43, de la calle de Velázquez.

33. Aprobar, con cargo igual que el anterior, otro presupuesto de 1.845'22 pesetas, para la instalación de aceras frente á la finca, núm. 53, de la calle de Velázquez, con vuelta á la de Don Ramón de la Cruz.

34. Aprobar un presupuesto de 1.993'05 pesetas, con cargo al de la 1.ª zona del Ensanche, para la instalación de

acera de cemento y paso de pedrusco en la calle de Ríos Rosas, desde la de Alenza al paseo de Santa Engracia.

35. Autorizar al Ingeniero Director de Vías públicas del Ensanche para adquirir combustible, con destino á la fragua de los talleres de Huerta Segura, por valor de 960 pesetas, que serán cargo al crédito consignado para talleres en el presupuesto vigente del Ensanche.

36. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar la construcción de un trozo de alcantarillado de 107 metros en la calle de Lista, desde la de Núñez de Balboa á la de Castelló, al precio tipo de 91'92 pesetas metro lineal, y cuyo total importe, que asciende á 9.835'44 pesetas, será cargo á la consignación que al efecto y nominalmente habrá de figurar en el presupuesto ordinario de la 2.ª zona, en el próximo año de 1904, previa sanción de la Junta Municipal.

37. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á los mismos, para contratar la construcción de un trozo de alcantarillado de 117 metros 88 centímetros en la calle de Torrijos, trozo comprendido entre las de Don Ramón de la Cruz y Lista, al precio tipo de 67'08 pesetas metro lineal, y cuyo importe, que asciende á 7.908'09 pesetas, será cargo á la consignación que al efecto y nominalmente habrá de figurar en el presupuesto ordinario de la 2.ª zona en el próximo año de 1904, previa sanción de la Junta Municipal.

38. Proceder á la recepción definitiva de la obra de alcantarillado general en la calle de Núñez de Balboa, trozo comprendido entre la existente en dicha vía y la de Jorge Juan, y en esta última calle, entre la de Núñez de Balboa y la alcantarilla ya construida; y abonar al contratista, con arreglo á la liquidación que previamente habrá de verificarse, en los términos prevenidos en la condición 19, el importe de la respectiva obra, deducido la disminución de espesor no ejecutado en la total longitud de dicha alcantarilla.

Votó en contra el Sr. Estelat.

A petición del Sr. Catalina quedó sobre la mesa otro informe proponiendo, de conformidad con lo prevenido en el art. 21 de la vigente ley de Ensanche, la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Ponzano, entre las de Ríos Rosas y Bretón de los Herreos; y la aprobación de un presupuesto, importante 19.903'97 pesetas, para las obras de explanación, afirmado, encintado y cunetas del mencionado trayecto.

#### COMISION 9.ª— Espectáculos.

A petición de los Sres. Rubio y Gabriel, quedaron sobre la mesa dos informes, proponiendo el nombramiento de Profesor Director de Música, con carácter honorario, y el de Interventor de los Jardines del Buen Retiro.

#### COMISIÓN 11.ª— Cementerios.

El Sr. Ruiz de Grijalba retiró en nombre de la Comisión, tres informes proponiendo la devolución de la fianza al contratista de la construcción de un osario en el cementerio municipal; la devolución de la fianza al contratista de la construcción de sepulturas en el año 1900, y la devolución de la fianza al contratista de sepulturas en el año 1901.

39. Conceder á D. Juan Prunedá una prórroga de dos meses, para dar comienzo á las obras de construcción de un panteón en la parcela que le fué cedida al efecto en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, con la condición de que dichas obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo é improrrogable, de un año.

40. Consignar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de S. S. León XIII.

Y se levantó la sesión á las doce y treinta minutos de la tarde.

En el extracto correspondiente á la última sesión, se omitió consignar el nombre del Sr. Ruiz de Grijalba entre los señores asistentes á ella.

#### Orden del día para la sesión del 29 de Julio de 1903.

##### ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza á D. José Grases para hacer la reforma de los estudios de la parte del proyecto de Pasaje Comercial, comprendida entre las calles de la Aduana y de Alcalá.

3. Comunicación del Gobierno civil, por la que se desestima un recurso interpuesto contra acuerdo municipal, que dispuso continuara con arreglo á derecho, el expediente promovido por D. Modesto Gosálvez, sobre expropiación de terrenos en varias calles del Ensanche.

4. Comunicación del Gobierno civil, por la que se deja sin efecto el acuerdo municipal nombrando delineante del Ensanche á D. Eulalio Torrijos, y se dispone sea nombrado en su lugar D. Emiliano de la Calle.

5. Comunicación del Gobierno civil, por la que, estimando el recurso interpuesto por varios Sres. Vocales de la Comisión de Ensanche, se declara nulo el acuerdo municipal relativo al nombramiento de un delineante.

6. Comunicación del Concejal Sr. Sánchez Anido, presentando la renuncia del cargo de Vocal de la Comisión de Presupuestos.

7. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de uniformes para el personal subalterno de las dependencias municipales.

8. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de tubería y otros accesorios para la canalización de aguas en la calle de Monteleón.

9. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de uniformes con destino al personal de bomberos de la Villa.

10. Traslados de residencia.

### ORDEN DEL DÍA

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.*

#### Sobre la mesa.

##### COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

11. Proponiendo se consigne en el presupuesto próximo de 1904 la cantidad de 10.000 pesetas con destino á la suscripción abierta en esta Capital, para erigir un mausoleo en el cementerio civil á D. Francisco Pi y Margall.

##### COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

12. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de aceites, grasas, sebos, alquitrán, pinturas y barnices, con destino á los servicios municipales.

##### COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.

13. Proponiendo, de conformidad con lo prevenido en el art. 21 de la vigente ley de Ensanche, la insistencia en el acuerdo de apertura de la calle de Ponzano, entre las de Ríos Rosas y Bretón de los Herreros; y la aprobación de un presupuesto, importante 19.903'97 pesetas, para las obras de explanación, afirmado, encintado y cunetas del mencionado trayecto.

##### COMISIÓN 9.<sup>a</sup>—Espectáculos.

14. Proponiendo el nombramiento de Profesor Director de música, con carácter honorario.

15. Proponiendo el nombramiento de Interventor de los Jardines del Buen Retiro.

#### De nuevo despacho.

COMISIONES 3.<sup>a</sup> Y 6.<sup>a</sup> REUNIDAS.—*Policía Urbana y Ensanche.*

16. Proponiendo la concesión de licencias para la construcción de unos edificios situados en el solar, números 5 y 7, de la calle de Gil Imón, y para el ejercicio de la industria de secadero de pieles y tripería.

##### COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

17. Proponiendo la distribución de fondos para el próximo mes de Agosto, por cuenta del presupuesto ordinario en ejercicio.

18. Proponiendo el desistimiento de los pleitos conten-

ciosos entablados contra las Compañías Madrileña é Inglesa de electricidad, por hallarse aprobado por la superioridad el concierto para el pago de arbitrios celebrado con las mismas por el Ayuntamiento.

19. Proponiendo la concesión de un crédito de 1.498 pesetas, para diferentes gastos de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

##### COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

20. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, núm. 51, de la calle de Lavapiés, previo el abono á los fondos del Municipio, de la suma de 1.095'04 pesetas, importe del terreno que se apropia de la vía pública.

21. Proponiendo la concesión de licencia para construir otra casa de nueva planta en el solar, núm. 6, de la carrera de San Francisco, con vuelta á la calle de las Aguas, y el abono al propietario de la cantidad de 15.618'46 pesetas, á que asciende el valor del terreno que se expropia para ensanche de la vía pública.

22. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el derribo de la casa, núm. 142, de la calle de Hortaleza, con vuelta á la de Fernando VI.

23. Proponiendo la adquisición, de la contrata vigente, de 6.361 kilogramos de tubería de plomo, para la reparación de bocas de riego.

24. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 856 pesetas, para la construcción de un pontón provisional, en sustitución del puente Verde, sito en el río Manzanares.

##### COMISIÓN 5.<sup>a</sup>—Beneficencia.

25. Proponiendo la concesión de dos años de excedencia á un Médico supernumerario.

26. Proponiendo el reingreso de un Médico tercero excedente.

##### COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.

27. Proponiendo la distribución de fondos, para gastos del Ensanche, en el próximo mes de Agosto.

28. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 2, de la calle de Murillo, previa la apropiación de una parcela, sobrante de vía pública, agregable al expresado solar.

29. Proponiendo la concesión de licencia para edificar una casa en el solar, núm. 19, de la calle del Españolito.

30. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle del Españolito.

31. Proponiendo la concesión de licencia para derribar un cobertizo en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 19, y construir, en su lugar, una casa de planta baja.

32. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en la calle de Lista, con vuelta á la de Castelló.

33. Proponiendo la concesión de licencia para construir un piso sobre las cocheras de la finca, núm. 106, de la calle de Serrano.

34. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 22, de la ronda de Segovia.

35. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 7, del paseo de Santa María de la Cabeza.

36. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 41.604'68 pesetas, para la sustitución del afirmado de Mac-Adem, existente en la calle de Rafael Calvo, por adoquín irregular.

37. Proponiendo, de conformidad con el Sr. Letrado del Ensanche, y á tenor del art. 17 de la ley y 38 del reglamento, que los servicios de afirmado, encintado y cunetas, totalmente instalados en las calles de Zurbano y Nicasio Gallego, sean conservados en lo sucesivo por el presupuesto del Interior.

38. Proponiendo la aprobación de una avenencia realizada en los términos que previene el art. 4.<sup>o</sup> de la ley de Ensanche, para la liquidación y pago de una superficie expropiada para la calle de Fuencarral.

39. Proponiendo la aprobación de una avenencia realizada en los términos que autoriza el art. 4.<sup>o</sup> de la ley de Ensanche, para la liquidación y pago de una superficie expropiada para vía pública en la calle de Montesa, sin de-

recho al reconocimiento de intereses, á tenor de lo prevenido en el art. 22 del reglamento de dicha ley.

40. Proponiendo la aprobación de una avenencia realizada en los términos que previene el art. 4.º de la ley de Ensanche, para la liquidación y pago de una superficie destinada á vía pública en las calles de Don Ramón de la Cruz y General Pardiñas, sin derecho al reconocimiento de intereses, á tenor de lo prevenido en el art. 22 del reglamento de dicha ley.

41. Proponiendo la aprobación del presupuesto adicional al ordinario del Ensanche de 1902, en cumplimiento de lo que previenen las vigentes disposiciones.

#### COMISIÓN 9.ª - Espectáculos.

42. Proponiendo la aprobación de la lista de la Compañía que ha de actuar en el teatro Español durante la próxima temporada.

Madrid 25 de Julio de 1903. - El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

## JUNTA MUNICIPAL

### Orden del día para la sesión del 28 de Julio de 1903.

1. Acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta la construcción y conservación de pavimento de asfalto en la plazoleta del cerrillo del Rastro.

2. Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar la sustitución por asfalto, del actual pavimento de la plaza y mercado del Carmen, y un trozo de la calle de Tetuán.

3. Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el suministro de piedra partida para los afirmados de las vías públicas del interior y extrarradio de esta Capital.

4. Otro, aprobatorio del gasto de 7.816'39 pesetas, con cargo al ejercicio próximo, para la instalación de 20 arcos voltáicos sobre los postes del tranvía en la calle de Toledo, paseo de San Vicente y puerta de Atocha.

5. Otro, disponiendo la jubilación de un vigilante del Resguardo de Consumos.

6. Otro, concediendo exención de derechos de licencia para ejecutar obras de revoco en el Hospital de San José y Santa Adela.

7. Otro, disponiendo la adjudicación de una parcela, propiedad de la Villa, situada en la manzana 50 del Ensanche, con fachada á la nueva calle de Fernando el Católico, para agregar á la finca, números 2 y 4, de la suprimida calle del mismo nombre.

8. Otro, autorizando varios gastos para conmemorar el centenario del natalicio de D. Ramón de Mesonero Romanos.

Madrid 24 de Julio de 1903. - El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

## ALCALDIA PRESIDENCIA

### ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Nombramientos de Alcaldes de barrio hechos por la Alcaldía Presidencia con posterioridad á lista publicada en el núm. 315 del Boletín.

#### Distrito del Centro.

Estrella.—D. Manuel Rodríguez, Silva, 27; horas de despacho, de 6 á 8.

Muñoz Torrero.—D. Manuel Martínez, Barco, 9; de 5 á 7.

San Martín.—D. Miguel Fajardo, Coloreros, 1; de 7 á 9.

#### Distrito del Hospicio.

San Opropio.—D. Casimiro Herranz, San Lorenzo, 16; de 3 á 5.

#### Distrito de Chamberí.

Alfonso X.—D. Manuel Rua, Cisne, 11; de 6 á 8.

Cuatro Caminos.—D. José Béjar, Artistas, 23; de 6 á 8.

Hipódromo.—D. Rafael Ruiz, Viriato, 3; de 5 á 7.

#### Distrito del Congreso.

Floridablanca.—D. Joaquín Infanzón, Zorrilla, 29; de 1 á 3.

Plaza de Toros.—D. Pedro Calvo, Villa Mazzantini, 6; de 6 á 8.

#### Distrito del Hospital.

Pacífico.—D. Ramón Pérez, Pacífico, 20 moderno; de 5 á 7.

Torrecilla.—D. Enrique Ugena, Tres Peces, 18; de 8 á 10.

#### Distrito de la Inclusa.

Amazonas.—D. Bonifacio Suárez, plaza del Rastro, 9 duplicado; de 4 á 8.

Marqués de Comillas.—D. Antonio Tárrago, Antonio López, 29; de 9 á 11.

#### Distrito de la Latina.

Aguas.—D. Ricardo Martínez, carrera de San Francisco, 8; de 2 á 4.

Humilladero.—D. Julián Ayuso, plaza de la Cebada, 6; de 6 á 8.

Imperial.—D. Santiago Arroyo, ronda de Segovia, 11; de 6 á 8.

San Francisco.—D. Vicente Plaza, Jerta, 5; de 6 á 8.

San Isidro.—D. Vicente Vega, General Ricardos, 30; de 11 á 1.

#### Distrito de Palacio.

Argüelles.—D. Abelardo Salaya, Mendizábal, 7; de 3 á 5.

Montaña.—D. Abraham Carvajal, Cadarso, 17; de 6 á 8.

#### Distrito de la Universidad.

Amaniel.—D. Mariano Orozco, Acuerdo, 6; de 3 á 5.

Bellas Vistas.—D. Gabriel Moreno, Adrián Pulido, 5; de 5 á 7.

Conde Duque.—D. Justo Gutiérrez, Conde Duque, 19; de 2 á 4.

Guzmán el Bueno.—D. Justo Belda, Calvo Asensio, 7; de 5 á 7.

Deficiencias de todo punto inexcusables, que esta Alcaldía ha tenido ocasión de observar en los servicios que la ley Municipal encomienda á los Ayuntamientos, y que bajo diferentes aspectos contribuyen á la permanencia de enfermedades originarias de la falta de higiene, y al exceso de mortalidad, obligan á esta Alcaldía á la adopción de todas aquellas medidas que, dentro de sus atribuciones y de los recursos que arbitra el presupuesto, puede y debe implantarse.

A este efecto, teniendo en cuenta además los acuerdos que respecto al particular tuvo á bien adoptar el Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 2 de Junio último, vengo en disponer:

1.º Que por el Sr. Concejál Inspector del servicio de Limpiezas, se estudie la forma y lleve á la práctica, la organización del personal de barrenderos actualmente existente, para que, sin desatender al servicio en general, de recogida de basuras, aumente el número de parejas, á fin de hacer con mayor rapidez el barrido y recogida de las que se encuentren sueltas, tanto en las vías públicas, como en los solares y campos despoblados.

2.º Que por el Ingeniero de Vías públicas se facilite al antedicho ramo el número de obreros que sea posible, para la mayor rapidez de la limpieza.

3.º Que á la vez que se lleva á cabo esta operación, se desinfecten los sitios en que hayan estado depositadas las basuras, por el procedimiento que facilite y determine el Jefe del Laboratorio.

4.º Que por el Arquitecto Jefe del ramo de Fontanería Alcantarillas, se obligue al encargado de la limpieza de pozos negros, que verificada que sea la extracción de líquidos y materias fecales, habrá de desinfectar aquellos, también por el procedimiento que le señale el Jefe del Laboratorio.

5.º Que por los Sres. Tenientes de Alcalde se requiera y obligue á los dueños y arrendatarios de corrales destinados á la cría de reses de cerda y demás animales domésticos, á trasladarlos á sitios que disten 500 metros de lugar poblado, como así lo determina el art. 285 de las Ordenanzas Municipales.

6.º Que por el referido Jefe del ramo de Fontanería, de acuerdo con el del Laboratorio, se lleve á cabo una verdadera desinfección de todo el alcantarillado.

7.º Que los Mataderos y Mercados en general, se desinfecten cada tres días, procurando utilizar líquidos inodoros para que las carnes y demás artículos alimenticios no se impregnen con olores nocivos ó repugnantes.

8.º Que por el Presidente de la Junta práctica de la ribera del Manzanares, se ordene á los dueños ó colonos de los lavaderos, á que hagan desaparecer las charcas ó aguas detenidas que existan en el río, así como á desinfectar estos sitios en la forma que indique el Jefe del Laboratorio, cuya desinfección se practicará asimismo cada cuatro días en la presente estación, en los sitios por donde corran las aguas procedentes de las alcantarillas.

9.º Que por los Sres. Tenientes de Alcalde se organice un servicio, que lo formarán el Arquitecto municipal y un Médico de la Beneficencia, que tendrá por objeto inspeccionar los edificios, tanto públicos como particulares, enclavados en los respectivos distritos, para determinar y denunciar todos los que carezcan de condiciones higiénicas, los que por ello deban ser inhabitables, ó la clase de reformas que deban exigirse para modificar sus actuales condiciones de insalubridad, obligando á sus dueños los señores Tenientes de Alcalde, á lo que proceda, en vista del resultado de la inspección.

Comuníquense las órdenes.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

En uso de las atribuciones que me competen vengo en disponer, que durante la ausencia del Sr. Marqués de Cubas, se encargue de sustituirle en el despacho de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, el Sr. D. Marcial Rivera de Diego.

Madrid 4 de Julio de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

En uso de las atribuciones que me competen vengo en disponer, que durante la ausencia de esta Corte del señor D. Enrique B. Chavarri, Teniente de Alcalde del distrito de la Inclusa, se encargue del despacho de la Tenencia de Alcaldía, D. Felipe Ovilo.

Madrid 18 de Julio de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

En uso de las atribuciones que me competen vengo en disponer, que durante la ausencia de D. Manuel Novella, se encargue del despacho de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina, D. Enrique Fraile.

Madrid 17 de Julio de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

En uso de las atribuciones que me competen vengo en disponer, que durante la ausencia de D. Felipe González del Campillo, se encargue de la presidencia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, D. Juan José Alvarez.

Madrid 17 de Julio de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

### BANDO

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 143 y 144 de la vigente ley de Reclutamiento, y el 143 del reglamento para su ejecución, el sábado 1.º de Agosto, á las nueve de la mañana, se verificará la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año en las zonas de esta capital, números 57 y 58, situadas en la calle del Rosario, cuartel de San Francisco.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, según previenen los artículos citados.

Madrid 25 de Julio de 1903.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Portago*.

### ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Actos de caridad realizados por esta Asociación en la semana del 16 al 23 de Julio de 1903.

SOCORROS	Pesetas.
Tirso Román, Zurita, 29.....	15
Luisa García, ribera de Curtidores, 13.....	5
Segunda Fronteriza, Cuchilleros, 11.....	5
Fermina García, arroyo de Embajadores, 13.....	7
José Ruiz Esteban, Santa Inés, 5.....	2 50
Adoración Sosa, Conde Duque, 32.....	10
María Villar, Huertas, 31.....	5
Eugenio Pató, Rosario, 18.....	15
Nicolás Tohus, San Vicente Alta, 23.....	10
Luisa Grande, Ave María, 12.....	5
Mercedes Escudero, Caravaca, 3.....	5
Dámaso Ruiz, travesía del Conservatorio, 7 y 9.....	5
Francisca Martín, Princesa, 61.....	5
María Torres, Madrazos, 32.....	5
Nicanor Cordobés, Zurita, 11.....	5
Cándido Miñón, plaza de la Paja, 4.....	5
José Mota, Salitre, 56.....	5
María Marín, Ave María, 18.....	5
Silvano García, glorietta de Atocha, 8.....	5
Damiana Mudiano, Paloma, 3.....	5
Francisco Ramírez, Paloma, 5.....	5
Manuel Méndez, Casa Blanca.....	5
Esteban Elías, San Dimas, 3.....	5
Carolina Fernández, Salitre, 38.....	5
Teófila Prado, Segovia, 31.....	5
Tomás Castillo, travesía de las Vistillas, 9.....	5
Luisa Moratalla, Cervantes, 17.....	5
Ramón Puente, Espada, 16.....	5
Miguel Sangüesa, travesía del Fúcar, 8.....	5
TOTAL.....	174'50

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Director, G. Galíndez.

### SECRETARÍA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 102 del reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles, se abre información pública por término de treinta días, á contar de la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, para que cuantos se consideren con derecho entablen las reclamaciones oportunas; á cuyos efectos podrán presentarlas todos los días hábiles, de nueve á doce de la mañana, en el Negociado de Obras, donde se halla el expediente á disposición del que quiera examinarle, contra el proyecto del tranvía eléctrico cuya concesión ha sido solicitada por la Empresa «Este de Madrid», con carácter de ampliación, desde la Puerta de Atocha, por el paseo de las Delicias, hasta unos treinta metros de distancia de la estación del mismo nombre.

Madrid 24 de Julio de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

### SUBASTAS

Esta Exema. Corporación ha acordado y sancionado la Junta municipal sacar á pública subasta el suministro de efectos de hierro fundido, bronce y planchuela que sean necesarios en los ramos de Fontanería Alcantarillas y Parque y Jardines hasta el 31 de Diciembre de 1906, bajo el tipo calculado de 9.000 pesetas anuales.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, D. Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 450 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 900 pesetas, que le será devuel-

ta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 24 de Agosto de 1903, á las once, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 8.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante por mensualidades, previa presentación de las certificaciones correspondientes.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 20 de Julio de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

#### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

Don....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de efectos de hierro fundido, bronce y planchuela para los ramos de Fontanería Alcantarillas y Parque y Jardines hasta el 31 de Diciembre de 1906, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente).

Esta Excmo. Corporación ha acordado y sancionado la Junta municipal, sacar á pública subasta el suministro del ramo de Arbolado, Parque y Jardines, de la tierra de brezo necesaria hasta el 31 de Diciembre de 1907, bajo el precio tipo de 0'035 pesetas el kilogramo.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales D. Manuel María Moriano, D. Ignacio Suárez García, Don Antonio R. de Póo y D. Gregorio Campuzano, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 70 pesetas, en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 140 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 22 de Agosto de 1903, á las once, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones para la misma, se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado 8.º), durante las horas de diez á doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante por mensualidades, previas las oportunas certificaciones expedidas por el Sr. Ingeniero Director del ramo.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por el Real decreto de 12 de Julio de 1902, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Madrid 20 de Julio de 1903.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

#### Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE.....)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del suministro de tierra de brezo para el ramo de Arbolado, Parque y Jardines hasta el 31 de Diciembre de 1907, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente).

#### LICENCIAS EXPEDIDAS

##### Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).

- D. José Alvarez, café de Lisboa, Mayor, 1.
- D. Emilio García Fernández, cerrajería, Berengena, 1.
- D. Lucas Madrid, venta de cal, yeso, etc., San Pedro Mártir, 12.
- D. Juan Serrano, aves y huevos, San Onofre, 8.
- D. Antonio de Blas, vaquería, Cardenal Belluga, 8.
- D. Angel Sánchez, veladores, Alcalá, frente al 37.
- D. Santiago García, venta de leche, Cisne, 15.
- D. Pedro Rodríguez, veinte veladores, paseo de Recoletos, frente al 25.
- D. Santiago Urda, yeso, ladrillo y cal, Juanelo, 23.
- Doña Carmen Pérez, puesto de gallinejas, campillo del Mundo Nuevo.
- D. Alfonso Gómez Martínez, dos veladores, Muñoz, frente al 1.
- D. Juan Pablo Martín, vaquería, Naciones, 13.
- D. Celestino Cobo, vaquería, Bravo Murillo, 50.
- Sres. Jordá Hermanos, electromotor, paseo de Santa María de la Cabeza, 23.
- D. Jaime Martí, depósito de alcohol, Preciados, 9.
- D. José del Río, despojos, Gravina, 6.
- D. Antonio Pérez Merino, situar un carro en la calle de Sandoval.

##### Por el Negociado 4.º (Obras).

- Construcción, Amparo, 105 (interior); Sierpe, 6 (interior).
- Construcción interior, Príncipe Anglona, 1 (interior).
- Reformas, Marqués de Cubas, 5 y 13; Fuentes, 3; Noviciado, 18; Jovellanos, 5; Cava Baja, 49 (todas del interior).
- Reforma y revoco, Peñón, 20 (interior).
- Sifón, Moratín, 42; Atocha, 131 duplicado; Arganzuela, 20; Amnistía, 1; Mesonero Romanos, 13; Mayor, 25; Huertas, 82; Angel, 23; Leganitos, 2; Hileras, 10; Barbieri, 7; Cervantes, 13; Tres Peces, 4; Olivar, 19; cuesta de Santo Domingo, 15; Colón, 8; Preciados, 4; Muñoz Torrero, 3; Toledo, 26; Latoneros, 5; San Lorenzo, 13; Barceló, 5; Fuencarral, 45 y 47; plaza del Progreso, 2; Limón, 1; Regueras, 5; Noblejas, 7; Carretas, 5; Toledo, 12; Mayor, 16; Carretas, 14; Barco, 23; Pacífico, 5 y 7; Huertas, 21, 69 y 71; Santa María, 27; Salitre, 9 y 23; Embajadores, 73; San Millán, 5; Mesonero Romanos, 4 y 5; Flor Alta, 2; Imperial, 20 y 22; Fuencarral, 99; Colegiata, 9; Segovia, 51 y 55; Palma, 2; San Dimas, 15 y 17; Barquillo, 33; Hileras, 8; Montera, 53; plaza de Alonso Martínez, 7; Barquillo, 29; Fuencarral, 22; Lope de Vega, 35 y 37; paseo de Atocha, 23; Amparo, 94; Toledo, 106; Paloma, 3; Príncipe Anglona, 3 (todas del interior).

##### Obras de menor cuantía.

- Apertura de establecimientos.—Abades, 26, barbería; Artistas, 2, mangas y camisolines; Carmen, 6 y 8, objetos de dibujo; Colón, 3, almoneca permanente; Carmen, 38, despacho de cervezas; Carmen, 39, sastrería; Claudio Coello, 53, frutas y verduras; Carranza, 9, cacharrería, Constitución (plaza de la), 4 y 6, tejidos; Esperanza, 14, despacho de jabón; Fuencarral, 152, frutas y verduras; Hartzembusch, 7, muebles usados; Imperial, 14, vidriero; Jesús del Valle, 9, ultramarinos, Montera, 1, restaurant; Marqués de Santa Ana, 19, construcción de bragueros; Mesón de Paredes, 69, cacharrería; Pelayo, 28, tejidos; Pelayo, 48, muebles usados; Preciados, 5, almacén de papel; Preciados, 13;

librería; Preciados, 3, ropas hechas; Pelayo, 18, vestidos de señoras; Preciados, 18, quincalla; Recoletos, 4, carruajes de lujo; Reyes, 31, sociedad frío industrial; San Cosme, número 9, taller de pintor; San Bernardo, 58 almacén de papel; San Sebastián, 2, juguetes; Salitre, 40, bisutería; Tesoro, 36, casa de comidas; Torrijos, 13, cacharrería; Velarde, 22, comestibles.

Pintado de portadas.—Atocha, 14; Barquillo 3 duplicado; Conde de Aranda, 10; Concepción Jerónima, 24; Carranza, 7 y 9; Carretas, 43; Colón, 1; Embajadores, 33 y 74; Fuencarral, 41 y 125; Lavapiés, 23 y 41; Lagasca, 8 y 39; Magdalena, 22; Mesón de Paredes, 13; Mayor, 28, 33 y 88; Méndez Alvaro, 4; Núñez de Arce, 16; Princesa, 41; plaza de la Cebada, 8; ribera de Curtidores, 27; ronda de Atocha, 19; San Pedro, 25; San Sebastián, 2; San Bernardino, número 1; Tetuán, 36 y Unión, 4.

Revocos.—Génova, 24; Ministriles, 8; Magdalena, 3; Alamo, 3; Hortaleza, 42; travesía de las Beatas, 8; Pasaje de Valdecilla; San Juan, 27; Palma, 2 duplicado; Fomento, 18; San Joaquín, 3; Mancebos, 4 al 12; Olivar, 36; Lavapiés, 44; Ferraz, 25; Escorial, 18; Fuencarral, 10 y 58; Serrano, 30; Esparteros, 10; Redondilla, 4 duplicado y 4 triplicado; plaza de Bilbao, 5; Calatrava, 24; Botoneras, 4; Dos Hermanas, 14; Costanilla de los Desamparados, 4; Recoletos, 3; Marqués de Santa Ana, 26 y 26 duplicado; Prapillo, 1; Ferrocarril, 10.

*Por la oficina del alumbrado público.*

Gas.—Jesús y María, 27; Carmen, 36; ronda de Toledo, 8.

Luz eléctrica.—Calle del Prado, 13; Santiago, 1; cuesta de Santo Domingo, 18; Espoz y Mina, 17; Victoria, 10; San Bernabé, 5; Caballero de Gracia, 50; Sagasta, 22; Alca; lá, 91; Olivar, 14 y 16; Humilladero, 16; Lavapiés, 42; Atocha, 71 y 73; Toledo, 17; Caños, 8.

La Biblioteca Municipal ha recibido los libros siguientes: Del Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación:

«Hanshalts-Etat der Stadt Berlin für das Etatsjahr 1903». Berlín, 1903.—«Exposición regional de Agricultura, Industria y Minería», que se ha de celebrar en la ciudad de Palencia los días de 30 de Agosto á 8 de Septiembre de 1903.—«Reglamento y clasificación de productos». Palencia, 1903.

De la Empresa del teatro Español:

«¡Al fin solos!», comedia en un acto, prosa, por D. Eugenio Sellés (hijo).—«Caridad», comedia en tres actos, prosa, por D. Miguel Echegaray.—«Los tres galanes de Estrella»,

comedia en cuatro actos, verso, por D. Juan Antonio Cavestany.—«La escalinata de un trono», drama trágico en cuatro actos, verso, por D. José Echegaray.—«Malas herencias», drama en tres actos, prosa, por D. José Echegaray.—«La pecadora», drama en tres actos, prosa, por D. Angel Guimerá.—«La musa», idilio en tres actos, prosa, por Salvador Rueda.—«La noche del sábado», novela escénica en cinco cuadros, prosa, por D. Jacinto Benavente.—«Los meritorios», pasillo en un acto, prosa, por Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.—Colección completa de los carteles correspondientes á las representaciones ejecutadas durante la temporada de 1902 á 1903.

*Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 17 al 23 de Julio de 1903.*

	ANTERIOR	ÚLTIMA			
		17	21	22	23
Sisas.....	64	»	»	»	»
Empréstito de 1861.....	95'25	»	»	»	»
Idem de 1868.....	58	»	»	»	»
Resultas.....	73'50	73'50	73'50	73'50	73'50
Expropiaciones (Interior).....	84	»	»	»	»
Idem (Ensanche).....	82	»	»	82'50	»

*Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 17 al 23 Julio de 1903.*

Al distrito del Centro .....	45
Idem del Hospicio.....	31
Idem de Chamberí.....	51
Idem de Buenavista.....	23
Idem del Congreso.....	39
Idem del Hospital.....	37
Idem de la Inclusa.....	35
Idem de la Latina.....	48
Idem de Palacio.....	36
Idem de la Universidad.....	58
La semana corriente.....	403

*Nuevos empadronamientos.*

Desde el 17 al 23 de Julio de 1903.....	61
Desde 1.º de Enero al 16 de Julio.....	2.503
Total desde 1.º de Enero al 23 de Julio.....	2.564

## CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1903.

### INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1903.	Del 17 al 23 de Julio de 1903.	Total ingresos hasta 23 de Julio de 1903.
		— PESETAS	— PESETAS	— PESETAS
1.º Propios.....	2.557'52	547'80	547'80	1.095'60
2.º Montes.....	4.500	1.235'44	»	1.235'44
3.º Impuestos.....	3.482.565'90	1.641.016'64	176.191'64	1.817.208'28
4.º Beneficencia.....	87.775'66	73.605'44	2.246'75	75.852'19
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	50'90	50'90	101'80
7.º Extraordinarios.....	2.335.874'90	54.255'76	2.422	56.677'76
8.º Resultas.....	100.000	15.402'02	618'56	16.020'58
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	25.083.592'01	14.388.570'96	10.763'49	14.399.334'45
10.º Reintegros.....	24.056'48	8.752'50	48	8.800'50
	31.121.126'07	16.183.437'46	192.889'14	16.376.326'60
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	52.073'86	30'98	52.104'84
Total de ingresos formalizados.....	31.121.126'07	16.235.511'32	192.920'12	16.428.431'44

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1903.	Del 17 al 25 de Julio de 1903.	Total de pagos hast 25 de Julio de 1903. a
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.290.645	633.009'90	2.659'87	635.669'77
2.º Policía de seguridad.....	1.561.889	724.388'33	8.144'88	732.533'21
3.º Policía urbana y rural.....	3.958.755'64	1.599.308'09	25.128'45	1.624.436'54
4.º Instrucción pública.....	533.317'50	136.647'78	82.549'10	219.196'88
5.º Beneficencia.....	1.152.738'50	495.627'40	12.619'77	508.247'17
6.º Obras públicas.....	2.759.976'69	993.846'54	37.340'23	1.031.186'77
7.º Corrección pública.....	389.662'67	194.000.	7.500	201.500
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	18.394.833'40	10.041.272'80	419.995'62	10.461.268'42
10.º Obras de nueva construcción.....	712.685'66	121.209'68	»	121.209'68
11.º Imprevistos.....	366.622'01	21.842'05	460	22.302'05
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.121.126'07	14.961.152'57	596.397'92	15.557.550'49
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	»	9.954'43	661	10.615'43
	31.121.126'07	14.971.107	597.058'92	15.568.165'92

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	16.376.326'60	
Idem devueltos.....	10.615'43	
Idem líquidos.....	»	16.365.711'17
Pagos ejecutados.....	15.557.550'49	
Idem reintegrados.....	52.104'84	
Idem líquidos.....	»	15.505.445'65
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		860.265'52

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1903.

## INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1903.	Del 17 al 25 de Julio de 1903	Total de ingresos hasta 25 de Julio de 1903.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	2.400.000	655.077'40	604.539'22	1.259.616'62
2.º Venta de terrenos.....	10.000	844'22	»	844'22
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	6.186'08	2.014'97	»	2.014'97
4.º Resultas.....	1.433.412'79	3.523.009'73	»	3.523.009'73
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	16.000	6.013'36	»	6.013'36
Ingreso por anticipo.....	3.865.598'87	4.186.959'68	604.539'22	4.791.498'90
	»	790.819'79	»	790.819'79
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	4.977.779'47	604.539'22	5.582.318'69
			707'76	707'76
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	3.865.598'87	4.977.779'49	605.246'98	5.583.026'45

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Julio de 1903.	Del 17 al 25 de Julio de 1903.	Total de pagos hasta 25 Julio de 1903.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	149.470	75.358'56	»	75.358'56
2.º Policía de Seguridad.....	93.025	40.797'45	»	40.797'45
3.º Policía Urbana.....	289.180'05	81.554	2.022'43	83.576'43
4.º Obras públicas.....	2.446.770	925.449'28	13.345'16	938.794'44
5.º Cargas.....	858.832'68	205.420'94	39.940'85	245.361'79
6.º Imprevistos.....	28.321'14	»	»	»
Reintegro del anticipo.....	3.865.598'87	1.328.580'23	55.308'44	1.383.888'67
	»	790.819'79	»	790.819'79
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	2.119.400'02	»	2.174.708'46
		134'75	»	134'75
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	3.865.598'87	2.119.134'77	55.308'44	2.174.843'21

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados. . . . .	5.582.318'69	
Idem devueltos. . . . .	134'75	
Idem líquidos. . . . .	"	5.582.183'94
Pagos ejecutados. . . . .	2.174.708'46	
Idem reintegrados. . . . .	707'76	
Idem líquidos. . . . .	"	2.174.000'70
<i>Existencia en Tesorería. . . . .</i>		3.408.183'24

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Contador, Rafael Salaya.

## INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

*Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario<sup>o</sup> del impuesto de Consumos en la semana del 9 al 15 del corriente, según estado fecha 16 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 9.<sup>a</sup>, caso 7.<sup>o</sup>, del contrato de arrendamiento.*

	Pesetas.
Sección 1. <sup>a</sup> —Comprende las tarifas 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> del Estado. . . . .	352.617'61
Sección 2. <sup>a</sup> —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado. . . . .	15.652'11
Sección 3. <sup>a</sup> —Arbitrios sobre diversas especies. . . . .	7.637'31
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>375.907'03</b>

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal.	
En la semana del 9 al 15 de Julio del corriente año. . . . .	8.294'82
Idem en iguales días del año anterior. . . . .	8.521'75
<b>EN MENOS. . . . .</b>	<b>226'93</b>

Madrid 22 de Julio de 1903.—El Interventor, Diego Ayllón.

## OBRAS MUNICIPALES

## VÍAS PÚBLICAS

*Obras en ejecución durante los días del 17 al 23 de Julio de 1903.*

## ACERAS

Portillo, Alameda, Caballero de Gracia, plaza de Pontejos, plaza del Progreso, y en diversas calles, por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

## EMPEDRADOS

Carranza, Caballero de Gracia, Desengaño, Clavel, Piamonte, Luna, plaza de Castelar, Embajadores, Valencia, Miguel Servet, Oso, Pacifico, Duque de Alba, Juanelo, Argumosa, y en diferentes calles, por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

## CAMINOS

Los camineros en sus puntos, y en el arreglo de las calles afirmadas.

## OBRAS NUEVAS

Continúan: urbanización de las calles de Navarra, San Raimundo y Doña Elvira; recargo de la calle de Manzanares, empedrado de la de Valenzuela, instalación de aceras de asfalto en la de Alcalá, instalación de adoquín irregular en la plaza de la Independencia, afirmado de la calle de Guttenberg, recargo del afirmado del paseo de la China y glorieta de San Vicente, desmonte de la calle del Doctor Castillo Piñeiro (Cuatro Caminos).

## MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

## TALLERES

Carpintería.—Haciendo el pontón de Arganzuela y varios trabajos en el paseo de Areneros.

Cerrajería.—Calzado, arreglo y aguzado de toda clase de herramientas.

Pintura.—En el paseo de Areneros.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Ingeniero Director, Jacinto Alderete.

## ENSANCHE

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 16 al 22 de Julio de 1903.*

## ACERAS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, instalación de aceras, Almagro y paseo del Obelisco; instalación de encintado, Zurbano.

2.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, cortando losa, General Pardiñas, frente a los números 48, 50 y 52, y Lista.

Conservación, Lista y Pardiñas.

3.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, General Lacy.

Tapado de calas, ronda de Toledo y paseo de Embajadores.

## EMPEDRADOS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, instalación de cunetas, Magallanes; instalación de cuña, Rafael Calvo.

Conservación, arreglo de cunetas, Abascal y Fortuny. Tapado de calas, Almagro, Cardenal Cisneros, Santa Engracia y paseo del Cisne.

2.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, empedrando, Ayala, entre Serrano y Velázquez.

Conservación, Ayala Goya y Lagasca.

3.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, Ferrocarril y Moratines.

Tapado de calas, Peñuelas.

## CAMINOS

1.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, recargo y afirmado, Guzmán el Bueno, y medición de piedra, Magallanes.

Conservación, en sus puntos.

2.<sup>a</sup> Zona.—Obra nueva, levantando grava, Ayala, de Serrano a Velázquez, y recargo, Ayala, de Velázquez a Alcalá.

Conservación, en sus puntos.

3.<sup>a</sup> Zona.—Conservación, en sus puntos.

Tapado de calas, paseo de las Delicias, glorieta de las Delicias, portillo de Embajadores, calle de Canarias y ronda de Toledo.

## DESMONTES

1.<sup>a</sup> Zona.—Tarifa.

## TALLERES

Fragua: aguzando punteros, picos, clavos y barras; construyendo y arreglando ruedas de carretillas y calzando picos.

Carpintería: construyendo un cajón para guardas y construyendo y arreglando carretillas.

Vidriero y pintor: ayudando en los talleres.

## MÁQUINAS

La núm. 1, en la calle de Fray Luis de León, los días 16 y 17, y en la de Magallanes, los días 18, 20, 21 y 22.

La núm. 2, en la calle de Moret, los días 16, 17 y 18; y en la de Fernández, de la Hoz, los días 20, 21 y 22.  
Madrid 22 de Julio de 1903.—El Ingeniero Director, P. A., Narciso Amigó.

### FONTANERIA ALCANTARILLAS

*Servicios y trabajos realizados en la semana del 17 al 23 de Julio de 1903.*

#### OBRAS POR CONTRATA

Construcciones de alcantarillas, calles del Buen Suceso y del Tutor.

#### OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Colocación de tubería y fuentes, paseo de las Delicias y calle de Alvarado.

Idem de bocas de riego, paseo de Recoletos.

Idem de un retrete, calle Imperial, núm. 10.

Idem de un urinario, plaza de Lavapiés.

Colocación de tubería, Parque del Oeste.

Construcción de pozo, Parque de Madrid y cerro del Pimiento.

Reparación de la casa de máquinas de los Cuatro Caminos.

Idem de tubería, calle Mayor, camino de San Isidro y calle del Rosario.

Idem de fuente, calle de San Bruno.

Diversas obras en talleres.

#### REPARACIÓN DE BOCAS DE RIEGO

Don Martín, 46; Bailén, farol 9; Alcalá, farol 80, 54 y 111; plaza de la Independencia, farol 4, 2 y 7; Chopá, 3; Malasaña, 1; Aguila, 7; Lealtad, 4; Fomento, 20; paseo de Recoletos, 1; Tres Peces, 16; Calderón de la Barca, 2; Doctor Fourquet, 4; Mayor, 37 y 95; Corredera Baja, 4; Silva, 18; Santa Teresa, 2; Serrano, 40; Lagasca, 4; Pacífico, 45; Felipe IV, farol 9; Alfonso XII, farol, 34; Ruiz, 7; Princesa, 57; Arlabán, 7; glorieta de San Bernardo, 5; Bravo Murillo, 9 y 11; San Bernardo, 103; Goya, 8; Barquillo, 12.

#### EMPALMES

Bailén, 15 y 17; Olivar, 45; Génova, 2; Alcalá, 57, 88 y farol 33; Lagasca, 10; Montera, 2; Buen Suceso, 1, 8, 12 y 19; Embajadores, 104; San Mateo, 8 y 14; Florida, 14; Argumosa, 15; Divino Pastor, 32; Primavera, 8; plaza de Justicia, farol 12; Princesa, 25 y 44; Drumén, 1; travesía de Cabestreros, 4; cerrillo del Rastro, 2; Hortaleza, 1; Dos Hermanas, 9; Serrano, 70; Segovia, 52.

#### PETICION DE LIMPIEZA DE POZOS NEGROS

##### *Con derechos.*

Solicitados.—General Lacy, fábrica de cervezas, 6 metros cúbicos; ronda de Segovia, 27, 12 id.; Atocha, 26, 2 id.; Romero Robledo, 14, 2 id.; Salamanca, 3, 2 idem; Ferrocarril, 53, 6 id.; Santa Engracia, 99, 4 id.; Topete, 7, 4 id.; paseo de Santa María de la Cabeza, 16, 20 id.; Juan Bravo, hotel, 4 id.

##### *Gratuitos.*

Bravo Murillo, 44, 81 provisional y 89; Abascal, 11; Peñuelas, 21; Ayala, 10 duplicado; paseo de las Delicias, 46 y 48; María de Guzmán, 4; Guadalajara, 5; Matilde Díez, 5; Marcenado, 6 y 16; Vandergoten, 2; Ataulfo, 2; Ponzano, 10; Esquilache, 21; paseo de Ronda, 4; Obispo Sancha, 10; continuación de la del Conde Duque, 5; Nielfa, 4 y 5; General Ricardos, 37; ronda de Toledo, 28; Meléndez Valdés, 12; Doña Berengueta, 5 y 7; Alfonso X, 5, 6 y 6 duplicado; Rafael Calvo, 5 y 5 duplicado; carretera de Extremadura, 46, 58 y 64; Cardenal Belluga, 2; Manzanares, 10 y 12; Don Ramón de la Cruz (hotel Valverde) y 43; Palos de Moguer, 41 provisional.

Extraídos. Continuación de la del Conde Duque, 5, 22 metros cúbicos; Conde Duque, 1, 12 id.; Conde Duque, 2, 6 id.; Guipúzcoa, 2; 11 id.; glorieta de los Cuatro Caminos, 4, 6 id.; Oviedo, 6, 14 id.; Carnicer, 3, 6 id.; Carnicer, 6, 8 id.; Carnicer, 16, 14 id.; Almansa, 20, 8 id.; Orden, 5, 6 id.; Orden, 7, 6 id.; Orden, 16, 10 id.; Hernani, 2,

11 id.; Oviedo, 4, 5 id.; Artistas, 2 antiguo, 28 id.; Almansa, 18, 2 id.; Ticiano, 15, 4 id.; Medellín, 3, 25 id.; Medellín, 5, 14 id.; Medellín, 7, 11 id.; Medellín, 10, 11 id.; Navarra, 2, 8 id.; Lugo, 4, 9 id.; Dulcinea, 4, 11 id.; Dulcinea, 3, 6 id.; Aceiteros, 20, 12 id.; Esquilache, 10, 12 idem; Bravo Murillo, 77, 18 id.; Almansa, 6 y 8, 6 id.; Almansa, 18, 6 id.; plaza de la Moncloa, 3, 12 id.; paseo de San Bernardino, 6, 6 id.; Gaztambide, Villa Figuroa, 6 idem; Tutor, 29, 10 id.; Meléndez Valdés, 14, 9 id.; plaza de Galileo, 3, 4 id.; plaza de Galileo, 6, 4 id.; Fernández de los Ríos, 2, 7 id.; Fernández de los Ríos, 14, 6 id.; glorieta del Puente de Segovia, 1, 6 id.; glorieta del Puente de Segovia, 3, 8 id.; paseo del Marqués de Monistrol, 3, 21 id.; paseo del Marqués de Monistrol, 7, 10 id.; paseo del Marqués de Monistrol, 9, 8 id.; Manuel Carmona, 7, 10 id.; Manuel Carmona, 5, 5 id.; Ereilla, 21, 9 id.; Caramuel, 3, 6 idem; Caramuel, 4, 6 id.; Ancora, 2, 8 y 11, 13 id.; Ancora, 23, 30 id.; General Lacy, fábrica de cerveza, 6 id.; Vandergoten, 2, 10 id.; Californias, 8, 10 id.; Peñuelas, 12, 6 idem; Peñuelas, 14, 9 id.; Peñuelas, 16, 4 id.; Peñuelas, 18, 9 idem.  
Total de metros cúbicos extraídos, 570.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Arquitecto Director, Emilio de Alba.

### EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

#### PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

*Expedientes despachados desde el 17 al 23 de Julio actual.*

Minas, 7, denuncia de revoco; Palma, 35, 41 y 43, idem idem; Pez, 32, id. id.; costanilla de San Vicente, 5 y 7, idem id.; Santa Lucía, 14, id. id.; Espiritu Santo, 38, idem idem; Dos de Mayo, 2 duplicado y 2 triplicado, id. id.; Tesoro, 28, id. id.; Alamo, 14, con vuelta á Reyes, puesto de melones; Factor, 7, certificación de andamios; plaza de Santo Domingo, 1, id. id.; San Bernardo, 73, y Norte, 18, denuncia de ruina; Bravo Murillo, 125, licencia de revoco; San Vicente, 60, con vuelta á Norte, id. id.; San Vicente, 60, licencia para industria de trapería; Acuerdo, 1, despacho de pan en tienda; San Leonardo, 9, sustituir maderos por siete vigas de hierro en segunda crujía; San Bernardino, 9, apertura de carnicería; travesía del Conde Duque, 2 y 4 y Portillo, 2, denuncia de revoco; Juan de Dios, 3, 4 y 6, id. id.; Portillo, 2, id. id.; San Leonardo, 1 duplicado y 11, id. id.; San Bernardino, 4, id. id.; Mesón de Paños, 3, idem id.; plaza de Santo Domingo, 8, id. id. Reconocimientos, 28.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Arquitecto municipal, Eugenio Jiménez Corera.

#### TERCERA SECCION

*Expedientes despachados desde el 16 al 22 del corriente.*

Corredera Alta de San Pablo, 3, apertura de despacho de pan; Arco de Santa María, 41 duplicado, denuncia de revoco; Marqués de Santa Ana, 26 y 26 duplicado, revoco; San Joaquín, 3, idem; Jesús del Valle, 22, con vuelta á la del Escorial, reconstrucción de parte de medianería; Fuen-carral, 58, con vuelta á la de Hernán Cortés, revoco; Recoletos, 3, id.; Barco, 36, denuncia de patio y sumidero; López de Hoyos, 22, apertura de despacho de pan; López de Hoyos, solar frente al 44, apertura de puesto de horchata; Puebla, 14, revoco; López de Hoyos, 9, ampliación de casilla; Santa Teresa, 14, despacho de carnes; Santa Ana, 14, principal, apertura de taller de ebanista; plaza de Bilbao, 6, y San Bartolomé, 1, parcheo de zócalo; Alcalá, 133 duplicado moderno, obras de ampliación y reforma. Reconocimientos, 18.

Cementerios.—Deslinde y justiprecio de tierras en la Necrópolis y su zona de defensa.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Arquitecto municipal, Pedro Dominguez Ayerdi.

#### CUARTA SECCIÓN

*Asuntos despachados desde el 17 al 23 del corriente.*

Cabeza, 22, construcción; Urosas, 10, obra interior;

ronda de Atocha, 24, veterinario; cerro de la Plata, denuncia de obras; Atocha, 25, revoco; Atocha, 92, ensanchar hueco; Cabeza, 22, derribo; Lealtad, 14, pintura de huecos; Ministriles, 17, solar, valla; Fúcar, 6, humedades; Atocha, 38, expediente de carnicería; Lavapiés, 16, certificación de andamios; Calvario, 13, carpintería; Cabeza, 3, certificación de andamios; Ministriles, 4; revoco; Alfonso XII, 4, obras interiores; Ave María, 41, denuncia de retretes; Salitre, 23, parte de obras; Olivar, 8 y 10, cajón de zapatero; Lealtad, 20, denuncia de tiendas; Ave María, 37, denuncia de excusados; Primavera, 7, café restaurant.

Reconocimientos, 14.

Comunicaciones, 2.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Arquitecto municipal, José Urioste.

#### QUINTA SECCIÓN

*Trabajos efectuados desde el 16 al 23 de Julio de 1903.*

Plaza de San Andrés, 2, licencia de revoco; Cabestreros, 9, carnicería; Santa Ana, 16 y 18, venta de cascotes; Mesón de paredes, 19, venta de caza y huevos; Mesón de Paredes, 31, obras interiores; Príncipe Anglona, 3, nueva construcción; Redondilla, 4 duplicado, 3, 5 y 7, revoco; costanilla de San Andrés, 10, revoco; carretera de Extremadura, 7, denuncia de ruina; Segovia, 17, licencia para venta de cascotes; Verdad, alquilar; carretera de Extremadura, 7, carnes bajas; cementerio de Santa María, denuncia sobre la capilla; Antonio López, 7, licencia para tabajería; Juanelo, 10, denuncia sobre ruina.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

#### PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

*Expedientes informados.*

Tiras de cuerdas practicadas, 1; expedientes de expropiación, 1; ídem de construcción, 3; ídem de obras de ampliación, 2; ídem de id. de reforma, 7; ídem de alquilar, 3; ídem de obras de revoco, 6; ídem de apertura de establecimientos, 4; ídem de instalación de máquinas, 1; denuncias, 7; partes de altura, 4. Total, 39.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda.

#### SEGUNDA SECCIÓN

*Trabajos realizados en la presente semana.*

Expedientes despachados, 21; tiras de cuerdas, 1; reconocimientos practicados, 15.

Madrid 23 de Julio de 1903.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

## POLICÍA URBANA

*Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 17 al 23 de Julio de 1903.*

Denuncias.—Distrito del Centro, 56; Hospicio, 26; Chamberí, 31; Buenavista, 46; Congreso, 47; Hospital, 9; Inclusa, 14; Latina, 21; Palacio, 25; Universidad, 36; Sección montada, 9. Total, 320.

Servicios.—Distrito del Centro, 8; Hospicio, 6; Chamberí, 4; Buenavista, 3; Congreso, 12; Hospital, 4; Inclusa, 1; Latina, 2; Palacio, 7; Universidad, 5. Total, 52.

*Inspección general de carruajes y tranvías.*

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros de nueva inscripción, 1; cartillas para cocheros, renovadas, 6; informe para situado de carros de transporte, 2; licencias para coches á la calesera, 2; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 130; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 1; altas y bajas de cocheros, 20; papeletas de citación, 106; volantes de citación, 56; juicios celebrados, 79; multas impuestas, 53; juicios sobreseídos, 16.

El 19 del corriente se hizo entrega á Doña Angela Berlana de una sombrilla que se dejó olvidada en el coche de plaza núm. 431.

*Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos en la semana del 16 al 22 de Julio, ambos inclusive.*

Incendios.—Día 16, Embajadores, 54; se recibió el aviso, á las once y diez minutos de la noche y se terminó á las once y treinta y cinco de la misma; consistió en el hollin de una chimenea.

Día 18, Ruda, 18; se recibió el aviso á las seis de la tarde y se terminó á las siete de la misma; consistió en papeles y tablas.

Día 18, Don Ramón de la Cruz, 13; se recibió el aviso á las seis y cinco de la tarde y se terminó á las seis y veinte de la misma; consistió en sacos con lana.

Día 19, Juan de Mena, teatro Eldorado; se recibió el aviso á las tres de la madrugada y se terminó á las diez de la mañana.

Visitas giradas por el Sr. Arquitecto Jefe, 1.

Idem id. por los Capataces, 215.

Trabajos.—San Bernardino, Matadero de vacas, Pradera del Canal, kermesse de Chamberí y Retiro.

Guardas.—Arganzuela, Flor Baja, paseo de Areneros (derribo), vigilante de noche para el Almacén general y Gimnasio del Cuerpo de Bomberos; asistencia del alumbrado en la calle de Alcalá.

Madrid 23 de Julio de 1903.—P. A., El Arquitecto segundo Jefe, José Monasterio.

*Servicios prestados por el ramo de Limpiezas y riegos durante los días del 17 al 23 de Julio, con expresión de los jornales é importe de los mismos.*

	Pesetas.
Por 4.740 jornales al personal de barrenderos	10.901'75
Por 1.064 id. al id. de arrastres.....	2.576
<b>TOTAL.....</b>	<b>13.477'75</b>

Carros de basura extraída de la Capital durante los siete días, 830.

Se ha efectuado el riego á diario con las 79 mangas, en las 4.000 bocas de riego.

Idem id. id. con las 37 cubas, en las calles y paseos donde no existen bocas de riego.

#### DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

##### GABINETE FOTOMÉTRICO

*Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 16 al 22 del mes de la fecha.*

Número de experimentos practicados.....	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros..	21'6
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros...	25'7
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	100'40
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	95
Idem id. id., mínima, id.....	103'82
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	39
Idem id. id., mínima, id.....	37

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 22 de Julio de 1903.—El Jefe de alumbrado y comprobación, Fausto Garagarza.

*Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante la semana del 17 al 23 de Julio.*

Distrito del Centro, 180 horas y 15 minutos; Hospicio, 59 horas y 15 minutos; Chamberí, 10 horas; Buenavista, 5 horas y 25 minutos; Congreso, 42 horas y 20 minutos; Hospital, 31 horas y 35 minutos; Inclusa, 7 horas y 10 minutos; Latina, 24 horas y 20 minutos; Universidad, 22 horas y 55 minutos. Total, 383 horas y 15 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la capital desde las ocho y diez minutos de la tarde, hasta las cuatro de la mañana, en los días del 17 al 23 de Julio de 1903.

## TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 17 al 23 de Julio de 1903.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	45	21	»	»	8	65	»	»	4	12	155
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	8	3	»	»	1	3	»	»	»	»	15
TOTALES.....	53	24	»	»	9	68	»	»	4	12	170
Juicios celebrados sobre seidos	»	»	»	»	2	»	»	»	2	2	2
Idem apercibidos.....	»	14	»	»	5	3	»	»	1	1	5
Idem multados.....	»	105	»	»	5	21	»	»	14	17	23
Al Juzgado Municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	162
TOTALES.....	»	119	»	»	12	24	»	»	17	20	192
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	»	»	20	175	»	»	»	47	242
Juicios al apremio.....	»	408	»	»	»	»	»	»	43	3	454
Juicios pendientes.....	73	24	»	»	2	54	»	»	34	18	205

## BENEFICENCIA

## CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana.

## FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio.	11	23	64	105	16	34	40	48	44	27	412
Idem en consulta general .....	21	11	146	42	15	75	75	92	43	32	552
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la especial de niños...	»	»	»	»	»	»	»	»	218	»	218
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	45	»	»	»	»	»	45
Operaciones de la vista.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimientos de niños.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	76	39	134	79	59	81	122	102	133	52	877
Partos y abortos asistidos.....	»	2	»	1	2	2	»	»	1	»	8
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados.	1	2	»	»	»	1	»	»	»	»	4
Idem de cadáveres.....	1	1	»	»	1	1	1	»	»	1	6
Asistencia á incendios.....	»	»	»	1	1	2	»	»	»	»	4
TOTAL.....	110	78	344	228	139	196	238	242	439	112	2.126

## ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Centr.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Medicinas.....	32	64	212	81	31	202	415	140	208	59	1.444
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	2	3	2	»	3	1	2	»	»	13
Leche de											
Burras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	1	10	»	11
Vacas.....	2	2	5	3	5	1	3	»	9	»	30
Pensiones de lactancia.....	»	»	»	4	8	10	3	1	»	»	26
Viveres.											
Pan.....	12	9	16	33	21	13	18	»	8	15	146
Carne.....	12	9	16	33	21	13	18	»	8	16	146
Tocino.....	12	9	16	33	21	13	18	»	8	16	146
Garbanzos.....	12	9	16	33	21	13	18	»	8	16	146
Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	12	9	16	33	21	13	18	»	8	16	146
Ropas...											
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>94</b>	<b>113</b>	<b>300</b>	<b>255</b>	<b>149</b>	<b>281</b>	<b>512</b>	<b>144</b>	<b>267</b>	<b>139</b>	<b>2.254</b>

## SANIDAD

## LABORATORIO QUÍMICO Y MICROGRÁFICO

*Análisis de las aguas potables que abastecen la Capital.—Días del 18 al 24 de Julio.*

## AGUA DEL LOZOYA

ELEMENTOS DETERMINADOS	DÍAS DE LA SEMANA						
	18	19	20	21	22	23	24
Residuo fijo en disolución, á + 180° C. por litro.....	0'057	»	0'057	0'056	»	0'056	0'056
Idem en suspensión.....	0'002	»	0'002	0'002	»	0'002	0'001
Materia orgánica total, representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0'0063	»	0'0090	0'0078	»	0'0073	0'0070
Idem íd. íd. en líquido alcalino.....	0'0060	»	0'0088	0'0076	»	0'0071	0'0069
Oxígeno disuelto.....	0'0078	»	0'0073	0'0080	»	0'0079	0'0078
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	No.	»	No.	No.	»	No.	No.
Idem amoniacal, íd. íd.....	»	»	»	»	»	»	»

## AGUA DEL CANALILLO

ELEMENTOS DETERMINADOS	DÍAS DE LA SEMANA						
	18	19	20	21	22	23	24
Residuo fijo en disolución á + 180° C. por litro.....	0'057	»	0'056	0'056	»	0'057	0'057
Idem en suspensión.....	0'002	»	0'002	0'002	»	0'002	0'002
Materia orgánica total, representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0'0075	»	0'0090	0'0083	»	0'0083	0'0120
Idem íd. íd. en líquido alcalino.....	0'0074	»	0'0090	0'0080	»	0'0083	0'0118
Oxígeno disuelto.....	0'0080	»	0'0075	0'0077	»	0'0077	0'0069
Nitrógeno nitroso reacción directa.....	No.	»	No.	No.	»	No.	No.
Idem amoniacal, íd., íd.....	»	»	»	»	»	»	»

## VIAJES ANTIGUOS

DÍAS	NOMBRE DE LOS VIAJES	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	MATERIA ORGÁNICA TOTAL, REPRESENTADA EN ÁCIDO OXÁLICO		Oxígeno disuelto.	REACCIONES DIRECTAS	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal	Nitrógeno nítrico.
18	Alcubilla.....	0'392	»	0'0042	0'0040	0'0077	No.	No.
20	Reina.....	0'336	»	0'0031	0'0030	0'0070	»	»
21	Bajo Abroñigal.....	0'487	»	0'0055	0'0054	0'0070	»	»
23	Alto Abroñigal.....	0'466	»	0'0034	0'0033	0'0070	»	»
24	Retamar.....	0'277	»	»	»	0'0080	»	»

Durante la semana á que hacen referencia los precedentes análisis de las aguas potables que abastecen á Madrid, las del Lozoya, procedentes del depósito, se han presentado en aceptables condiciones bajo el punto de vista higiénico, aun cuando se han visto privadas de la transparencia que debe exigirse á un agua destinada á la alimentación. Las del Canalillo constantemente han estado arrojando al análisis cantidades de materia orgánica superiores á las obtenidas en los mismos días, analizando las aguas del depósito, sobre todo en el día 24, que se triplicaron las cifras que expresan aquella; nueva demostración de la forma en que se infecciona el Canalillo en su recorrido.

En las aguas de los viajes antiguos no se ha observado alteración alguna bajo el punto de vista químico.

Como de costumbre, tomáronse simultáneamente las muestras de agua destinadas á los análisis químico y bacteriológico.

## ANÁLISIS

Durante los días laborables de la semana, han ingresa-

do en el Laboratorio 108 muestras para su análisis, de diversa naturaleza y procedencia.

## VISITAS DE INSPECCIÓN PRACTICADAS POR LOS PERITOS QUÍMICOS

Almacenes y tiendas de comestibles, 58; tiendas de vinos, 19; fábrica de chocolate, 1; casas de comidas, 3; vaquerías, lecherías y puestos, 46; cafés, 4; café económico, 1; confiterías, 2; bollerías, 2 fábrica de gaseosas, 1. Total, 137.

## DESINFECCIÓN

Número total de desinfecciones practicadas, 512.  
Idem id. de ropas esterilizadas en las estufas, 725.  
Desinfecciones de cuartos desalquilados, 9.

## MOVIMIENTO DE DOCUMENTOS

Comunicaciones y expedientes ingresados, 9.  
Idem id. salidos, 113.

Madrid 25 de Julio de 1903.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

## ABASTOS

## ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 15 al 21 de Julio de 1903, y su comparación con igual período de 1902.

Reses degolladas en la semana y en igual período del año anterior.	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello — Pesetas.	
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.		
1903.....	1.343	336	7.543	»	262.510'2	15.009'5	72.045'9	»	8.853'60	
1902.....	1.417	321	6.536	»	258.964'6	14.316	60.774'7	»	8.516'10	
Diferencia .	En más... En menos.	» 74	15 »	1.007 »	» »	3.545'6 »	693'5 »	11.271'2 »	» 337'50	
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACION										
1903.....	56.802	8.890	181.336	23.936	8.018.248'4	416.468'5	1.687.488'3	2.431.829	303.665	
1902.....	37.340	10.741	146.174	20.614	7.755.494'2	473.054'5	1.361.310'6	2.221.991'5	285.750'10	
Diferencia .	En más... En menos.	» 478	» 1.845	35.162 »	3.322 »	262.754'2 »	» 56.586	326.177'7 »	209.837'5 »	17.914'90

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'50 á 1'76 pesetas en el vacuno, y 1'47 en los lanares.

Procedencia del ganado.—Madrid, 162 vacas, 50 terneras y 473 lanares; Toledo, 257 vacas, 58 terneras y 982 lanares; Ciudad Real, 239 vacas, 67 terneras y 815 lanares; Córdoba, 172 vacas, 40 terneras y 631 lanares; Badajoz, 81 vacas, 39 terneras y 763 lanares; Sevilla, 129 vacas, 46 terneras y 628 lanares; Guadalajara, 63 vacas, 36 terneras y 450 lanares; Albacete, 70 vacas y 481 lanares; Cuenca, 66 vacas y 730 lanares; Cáceres, 55 vacas y 654 lanares; Soria, 49 vacas y 936 terneras.

Reses desechadas en vida.—13 vacas, 4 terneras y 45 lanares.

Reses inutilizadas.—Una oveja con pústulas variolosas.

## MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de certificados ó guías de contratación.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE en pesetas.
	Vacuno.	Rastras de idem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	Carros.	Contratos y guías	
	A 0'45 pts.	A 0'10 pts.	A 0'45 pts.	A 0'45 pts.	A 0'10 pts.	A 0'25 pts.	A 1'50 pts.	
Día 15 de Julio de 1903.....	173	19	»	»	»	»	»	27'85
Día 16.....	164	9	20	98	61	28	8	68'30
Día 17.....	252	6	»	»	»	»	2	41'40
Día 18.....	189	5	»	»	»	»	»	28'85
Día 20.....	238	16	»	»	»	»	1	38'80
Día 21.....	182	9	»	»	»	»	1	29'70
<b>TOTAL RESES..</b> .....	<b>1.198</b>	<b>64</b>	<b>20</b>	<b>98</b>	<b>61</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>179'70</b>	<b>6'40</b>	<b>3'00</b>	<b>14'70</b>	<b>6'10</b>	<b>7'00</b>	<b>18'00</b>	<b>234'90</b>

## PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 16 al 23 de Julio de 1903, de los artículos que á continuación se expresan.

## CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'30 pesetas.—Ternera, kilo 2'65.—Carnero, kilo 2'15.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 4'00.—Mantequilla, kilo 2'13.—Embutidos, kilo 4'50.—Chorizos, docena 3'13.—Cabritos, uno 7'25.

## AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'90 pesetas.—Palominos, par 0'65.—Pichones, par 2'13.—Conejos, par 2'90.

## PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 1'85 pesetas.—Sardinias, kilo 0'80.—Besugos, kilo 1'95.—Pajeles, kilo 2'25.—Calamares, kilo 2'50.—Salmonetes, kilo 3'15.—Almejas, kilo 0'75.—Langostas, una 4'50.—Congrio, kilo 1'75.—Truchas, kilo 2'75.—Salmón, kilo 7'25.—Lenguados, kilo 4.—Percebes, kilo 1'75.—Pescadillas, kilo 2'50.—Lubinas, kilo 3'65.—Langostinos,

kilo 5.—Corvina, kilo 2.—Rodaballos, kilo 4.—Peces, kilo 1'25.—Escabeche, kilo 2'75.

## LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'16.—Frutas, kilo 0'60.—Judías, kilo 0'44.—Tomates, kilo 0'30.—Ajos, kilo 0'45.—Lechugas, docena 0'45.—Pimientos, ciento 1'50.—Limones, ciento 4'50.—Naranjas, ciento 13'75.—Pepinos, kilo 0'38.—Melones, kilo 0'43.

## LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'35 pesetas.—Vino, litro 0'63.

## COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.—Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78.

## VARIOS

Huevos, ciento 10 pesetas.—Jabón kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

## CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 16 al 22 de Julio de 1903 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1903	1902	1901	1900	1899	1898
Nuestra Sra. de la Almudena.....	274	256	295	258	250	246
San Justo.....	12	16	15	16	22	20
San Lorenzo.....	9	13	17	19	6	11
Santa María.....	14	7	10	12	10	9
San Isidro.....	2	2	5	2	3	6
Civil.....	1	»	»	»	»	»
	312	294	342	307	291	292
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	22	20	28	26	15	19

Imprenta Municipal.